

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

ACTA Nº 15

En Albacete , a 19 de FEBRERO siendo las 10 horas, por el Juez Único de Competición se procede al estudio de los expedientes instruidos, correspondientes a las jornadas de los JDM de Albacete, disputadas entre los días 12 al 17 de Febrero de 2026 , dictaminándose lo siguiente:

Sanciones referidas a EQUIPOS participantes en los JDM

Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	Categoría y Grupo	Jornada	SANCION o RESOLUCION
1	DEPORTIVO ALBACETE FS - MADRIGUERAS FS	FUTBOL SALA FEMENINO	LIGA FEMENINO	J8ª	Dar como RESULTADO DEL ENCUENTRO 0-3, calificar al equipo DEPORTIVO ALBACETE como NO PRESENTADO y descuento de un punto de la clasificación general. Regimen Disciplinario apartado INCOMPARECENCIAS 9,b),2, 1ª VEZ
2	SVP AUTO CAMPOLLANO LOS CHAVALS FC	FUTBOL SALA SENIOR	SENIOR GRUPO 3ª DIVISION	J14ª	Cerrar expediente abierto en el acta nº14 del Comité de Competición dictaminándose: SANCIONAR al equipo SVP AUTO CAMPOLLANO AL PAGO de los DESPERFECTOS ocasionados en la instalacion Pabellon Lepanto el dia 11/02/2026 o a la REPOSICIÓN de los mismos. AMONESTAR al equipo SVP AUTO CAMPOLLANO por la incidencia e informar que la reincidencia de actitudes similares sería de aplicación el artículo 9,d),3 al ser el equipo responsable de las conductas de miembros del equipo, publico y seguidores y podría SANCIONARSE con la perdida del encuentro, descuento de puntos e incluso considerar la EXPULSIÓN de la competición.
3	CD BALOMPEDICA REINAIR - CD EF ALBACER AUREN CANTOS	FUTBOL INFANTIL	INFANTIL LIGA NIVEL A	J10ª	Dar por finalizado el encuentro con el resultado reflejado en el acta arbitral (1-2). SANCIONAR al equipo CD BALOMPEDICA REINAIR con el descuento de dos puntos de la clasificacion general según regimen disciplinario art. 11.d).3 de actitud antideportiva de miembros del equipo.Los equipos son responsables del comportamiento de todos los miembros del equipo,público y acompañantes, advirtiéndole al equipo que la REINCIDENCIA de actitudes similares conllevaría sanciones al equipo desde descuento de puntos de la clasificacion hasta la expulsion del equipo de la competicion.
4	DIABLOS TITHIS FS - V FAUSTINO FS	FUTBOL SALA	SENIOR GRUPO FIN DE SEMANA	J7ª	Encuentro suspendido por la incidencia ocurrida durante el encuentro. Según art. 9,c),2 el partido continuará según el acta arbitral (jugadores, resultado y el tiempo que resta del partido avisando a los equipos con tiempo suficiente o que ambos equipos acuerden una fecha de celebración de mutuo acuerdo segun el artículo 9,c) 5 PUBLICADO EN ACTA COMITE COMPETICION Nº8. Transcurridos dos meses de la suspension la OFICINA de los JDM informa que el partido se CELEBRARA el proximo fin de semana del 28 FEBRERO o 1 de MARZO .

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

Sanciones referidas a Jugadores, Tecnicos o Delegados de Equipos de los JDM

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPORTE y CATEGORIA	Division y EQUIPO	Jornada	SANCION
5	C.S.F.	FUTBOL INFANTIL	LIGA NIVEL A - CD EF ALBACER AUREN AYUSO	J11ª	UN ENCUESTRO DE SANCION. Sanciones a jugadores art. 11,d),1,a).2
6	PD. E. A.	FUTBOL INFANTIL	LIGA NIVEL B - INDOORLAND SOOCER	J11ª	DOS ENCUESTROS DE SANCION . Sanciones a Jugadores art. 11,d).1,b),1,
7	DENIS FLORES CANALES	FUTBOL SALA SENIOR	GRUPO FIN DE SEMANA - FS CHIVABUL	J13ª	TRES ENCUESTROS DE SANCION . Sanciones a Jugadores art. 9,d),1,a).2 y a) 4

ALBACETE a 19 de Febrero de 2026



EL JUEZ UNICO del COMITÉ COMPETICION